

CANDIDATURA CONSERVADORA POR LA PROVINCIA

MURCIA

Don Angel Guirao Girada
Don Emilio Diez de Revenga

CARTAGENA

Don Angel Moreno
Don Eduardo Espin
Don Carlos Tapia

CIEZA

Don Alfonso Pidal (Marqués de Pidal)

LORCA

Don Miguel Rodriguez Valdés

Notas del día

La federación y la política

Vamos poco a poco aproximándonos a la hora de las realidades. Con satisfacción y júbilo hemos de señalar que nuestros amigos y con ellos todas las personas amantes del orden, se disponen a cumplir sus deberes electorales con absoluta tranquilidad y con toda la firmeza que da una convicción noblemente sentida.

Ahora, cuando las voluntades están sometidas a la piedra de toque, es cuando se aprecia con más firmeza el afianzamiento de la opinión en las ideas conservadoras y cuando los hombres libres y conscientes aprecian la diferencia que existe entre la propaganda conservadora y la agraria.

Sin presión ni amenazas, con solo ir exponiendo ante los ojos de los mismos federados la palpable realidad, ellos mismos se están convenciendo de la locura imperdonable que supone en los directores de la Federación el haber metido este organismo en las luchas violentas de la política.

A muchos que fueron en aquel tren especial que tantas veces ha sacado a relucir «Levante Agrario», les hemos oído decir que ellos no pueden olvidar nunca que todas las puertas se iban abriendo al paso del ilustre murciano, para quien la huerta tiene una gran deuda de gratitud.

Una por una, sin necesidad de recuerdo tienen presente todas las mejoras que son debidas a su cariñosa protección, y con una sencilla elocuencia, reflejo de su honrada convicción, se preguntan y preguntan a los demás: ¿Qué podrá conseguir Velasco que se haya negado a D. Juan de la Cierva?

Tan eficaz y maravillosa es la propaganda y tan al fondo de los espíritus está llegando que pocas veces, como ahora, se advierten las palpitaciones de un noble y sincero convencimiento.

A los primeros impulsos de sectarismo, predicados por «Levante Agrario» con afán poco piadoso, ha seguido la noción exacta de la realidad; no siendo de extrañar, por tanto, que con ella vengan al suelo muchas ilusiones forjadas al calor de locas aspiraciones, y de los más rabiosos radicalismos.

Nuestro compañero en la prensa Juan del Pueblo, con innegable acierto, ha sabido condenar el sectarismo que apasiona y que ciega las

inteligencias, llevándolas a los extremos lamentables de negar hasta la misma evidencia si ella no se aviene con el modo de ser de los radicales al uso.

Vea el colega como va perdiendo terreno hasta en aquel campo que el suponía propicio para la siembra de violencias y apasionadas campañas.

Pues la misma condenación, que con perfecta unanimidad ha reflejado la prensa, ha de hallar, mejor dicho la está ya encontrando, en los mismos federados, que si al comienzo se manifestaban disconformes con su campaña de odios, hoy están abiertamente en contra suya por haber visto de un modo muy claro que a «Levante Agrario» le interesaba muy poco la tranquilidad y el bienestar de los huertanos, cuando les ha incitado un día y otro para que cometan desmanes y se expongan a serios peligros que acaben con su libertad o con su vida.

En cambio la propaganda conservadora ha procurado infiltrar en el corazón del huertano todas las antiguas virtudes que brillaron en sus antepasados, uniendo los lazos de afecto y de singular estimación entre los colonos y los propietarios y poniendo ante su vista las mejoras indiscutibles que se han conseguido por la perseverante labor de ilustres murcianos.

Y en esta campaña realizada por los conservadores, justo es consignar que las asociaciones católicas, los amantes del orden y del principio de autoridad han secundado con entusiasmo la labor, haciendo ver al huertano el abismo sin fondo en que pretendían arrojarlos con predicaciones sectarias, anárquicas y antirreligiosas.

En vísperas de elecciones

La lucha

Aquí, como en todas partes, a la medida que se acerca la fecha de las elecciones se van aclarando los términos en que se presentará la lucha. En esta provincia así va ocurriendo; y de aquí al domingo aún es probable que se aclaren más.

Yecla y Mula tienen sus diputados por el artículo 29.

Quedan, pues, pendientes del resultado de la contienda electoral Cieza, Lorca, Murcia y Cartagena.

El distrito de Cieza tampoco presenta interés. Se asegura que el Dr. Más se retira de la lucha y por consiguiente el marqués de Pidal saldrá sin oposición.

En Lorca se aprestan a la lucha con entusiasmo el señor Rodriguez Valdés y el conde de San Julián. Cuenta el primero, a más de su popularidad y sus simpatías, con el apoyo de los conservadores y los liberales del señor Mazón. Siendo esos dos partidos los de verdadera fuerza en Lorca, no es dudoso el resultado.

En Murcia no han variado los términos de la lucha. Por lado la candidatura de la coalición monárquica con los señores Guirao Girada, Diez de Revenga y Danio; por otro la de la Federación con los señores Velasco y Sánchez Meseguer.

La primera cuenta con el apoyo del partido conservador tan potente que aún en momentos de lucha como en los de Avevilla se decidió a «doblar» en algunos distritos.

Votan además esa candidatura los liberales romanistas, los prietistas las derechas murcianas y se asegura que los liberales albigistas.

Los candidatos de la Federación cuentan con una parte de la huerta y con las izquierdas, cuya fuerza en esta capital es de todos conocida.

El resultado no es dudoso. Convencida está la opinión, y el lenguaje que emplea el órgano de los federados demuestra que también llegó a ellos el convencimiento. Las insi-

nuaciones y las incitaciones que aparecen en dicho periódico demuestran también que se trata por todos los medios de entorpecer el legítimo triunfo de las fuerzas monárquicas. Estas saben mantener sus derechos dentro de la ley y del respeto a todos; ni se amedrantan ni dejarán de cumplir sus deberes. Y si algo desagradable ocurriera por culpa de los incitadores, la opinión y las autoridades, como ya hemos dicho, sabrán señalar muy bien a los verdaderos responsables.

Gran interés despierta la lucha en Cartagena. Los conservadores presentan a los señores Moreno, Espin y Tapia; el Bloque presentan a García Vaso; los socialistas y republicanos al Comité de huelga; los albigistas a los señores Páyá, Rodríguez Belza y Hernández Montesinos.

La fuerza de los conservadores, sobre todo en los pueblos, y la división de los liberales hacen suponer el triunfo íntegro de la candidatura ciervista. La verdadera lucha es entre los señores Vaso y Páyá. ¿Quién será el triunfante? Difícil es predecirlo.

Lo que puede darse por descontado es que la provincia de Murcia enviará al Congreso nueve diputados ciervistas y dos liberales.

Y Dios sobre todo. Si nos equivocamos rectificaremos.

Las contribuciones especiales en nuestra Hacienda municipal

Nace la obligación de contribuir en los arbitrios establecidos por el Real decreto de 31 de Diciembre, como se ha dicho, del interés ó beneficio directamente derivado de los gastos provocados con las obras ó instalaciones llevadas a cabo por los Municipios. Alcanza tan solo, en consecuencia, las personas ó grupos directamente interesados en ellas, lográndose en esta forma eludir el gravamen desproporcionado que en todo otro caso, habría de recaer sobre los restantes contribuyentes. Las disposiciones de los primeros artículos del Real decreto, al establecer en qué casos y de qué personas estas con-

tribuciones son exigibles, definen y delimitan estrictamente la obligación de contribuir.

En cuanto a la forma de percepción de los gravámenes establecidos, es del mayor interés el reconocimiento hecho de la facultad de aplazar su pago, siempre que los propietarios gravados con ellos no hagan efectivo inmediatamente de inauguradas las obras, el beneficio experimentado por sus fincas. El caso más ostensible de esta situación, el de los solares del extrarradio no edificados, es el taxativamente previsto al reconocerse a sus propietarios—cuando ofrecen las garantías debidas y la consiguiente indemnización de interés—el derecho a solicitar un aplazamiento en el pago hasta que los

solares sean edificados ó cuando fuesen enagenados.

Estas concesiones, sin embargo, en nada afectan al carácter real de las contribuciones establecidas y que se mantienen íntegramente en el desarrollo sistemático de los preceptos del repetido Real decreto. En consecuencia, no afecta ni a la existencia ni a la extensión de la obligación de contribuir, sino meramente al tiempo y a la forma de pago. En este punto el Real decreto ahora aprobado representa un considerable progreso técnico sobre el proyecto de 1910.

En íntima dependencia de la concesión del aplazamiento en el pago está la autorización de la forma de anualidades. Esto en cuanto a las anualidades facultativas. Pero el papel que estas anualidades representan en la economía del Real decreto, no termina ahí. Hay una serie de casos en que la forma de las anualidades es obligatoria, a saber: cuando el beneficio o la provocación del gasto tienen por sujeto una explotación industrial ó comercial. No se trata, como a primera vista pudiera creerse, de una excepción del carácter real de estas contribuciones, sino, al contrario, de una nueva afirmación de ese principio. Una explotación no puede considerarse como beneficiada sino mientras se halla en ejercicio. Siguese de aquí que toda capitalización del beneficio sería una ficción, y, por consiguiente, la prestación en forma de renta debe sustituir a la prestación en forma de capital.

Igualmente justificado y oportuno es lo referente al carácter obligatorio de las contribuciones especiales. Efectivamente, de tal condición se hace su establecimiento en todos aquellos casos en que la existencia de otros recursos de carácter impositivo (recargos sobre las contribuciones o impuestos del Estado, impuestos municipales o repartimiento general) pudiera hacer gravitar el costo de las obras realizadas por los Ayuntamientos sobre la masa general de contribuyentes.

Responde esta exigencia a la naturaleza misma del impuesto. Este es prestación para fines generales. El otorgamiento de un beneficio particular, a costa del impuesto, está en contradicción con la naturaleza

de éste; es, propiamente hablando, una prostitución política. Y como las contribuciones especiales no se imponen sino justamente en los casos en que el beneficio particular es manifiesto, resulta a todas luces evidente que los gastos que producen tales beneficios no podrían ser cubiertos con recursos procedentes del impuesto, sin contradecir, como se ha expuesto, la propia naturaleza de éste, sin prostituirlo.

De aquí que se reconozca a los contribuyentes por impuestos generales derecho a reclamar siempre que en las bases establecidas para la fijación de las contribuciones especiales pudieran considerarse agravados, sea por exclusiones indebidas de la obligación de contribuir, o por desproporción manifiesta en las cuotas señaladas a los interesados.

Ya el proyecto de 1910 trataba separadamente las contribuciones especiales en los casos en que existe un aumento determinable del valor de ciertas fincas, y las mismas contribuciones especiales, en todos los demás casos. La doctrina generalmente recibida tiene de las contribuciones especiales un concepto unitario. Y de acuerdo con esta doctrina, aquel proyecto limitaba las diferencias entre ambos grupos de contribuciones, a la base contributiva y al límite máximo de la obligación de contribuir. El Real decreto advierte, en el preámbulo, que si las consecuencias legales son las mismas en la nueva disposición que en el antiguo proyecto, ello se debe a meras consideraciones de prudencia; pero que el autor del decreto piensa que esa doctrina generalmente recibida es inexacta y que entre ambos grupos de contribuciones existe una diferencia de concepto que es esencial e irreductible.

De desear es que, en el proyecto de ley que sigue a este decreto, las consecuencias que lógicamente se derivan de esa distinción fundamental se saquen con todo rigor. Bien está la prudencia, pero no debe estimarse hasta el punto de que los propietarios colindantes con una vía pública nueva o mejorada se embolsen millones, mientras se hayan reducido a la insignificancia los servicios municipales de carácter general, por falta de recursos del Ayuntamiento, por cuya iniciativa exclusivamente se produjeron aquellos millones.

De este esclarecimiento de la naturaleza propia y distinta de entrambos grupos de contribuciones, ha resultado, en el R. D., una novedad importante respecto al proyecto de 1910, y es a saber: la determinación clara y precisa de la extensión de la obligación de contribuir en los casos en que concurran en la ejecución de la misma obra contribuciones especiales de entrambos grupos. Un aumento insignificante de valor en una finca no podía convertirse en bula para el propietario; bula que le permitiría beneficiarse de la instalación por algunas pesetas, mientras se exigían algunos duros a su vecino, que, además, no gozaba de ningún aumento de valor.

Con la disposición ahora puesta en vigor, aquel propietario tendrá que contribuir como su vecino, y además por el aumento de valor. Se trata, evidentemente, de un progreso respecto del proyecto de 1910.

RAMÓN CARANDE

La Protectora

Número premiado en el sorteo de ayer: 25.
Listas vendidas, 84.

(1) Véase la primera parte en EL TIEMPO del 26 de Enero.

EL CUERPO DE CORREOS

La Junta Directiva de La Unión y Defensa Correos, elevó en el mes de Enero, p.pdo. al Excmo señor Director general de Correos señor Duque Bivona, el siguiente mensaje:

Excmo Sr.

«Esta Junta Directiva cumpliendo el acuerdo de las 49 provinciales que integran la Unión del Cuerpo de Correos, acude respetuosamente a V. S. en súplica de que sean reintegrados a sus primitivos destinos los compañeros que de ellos fueron separados por haber intentado constituirse en Junta de Defensa, organismos que ya existían en otros cuerpos del Estado.

No ignora esta Junta el respeto que debe a su Director, y por eso súplica, pero consciente de la obligación de honor que sobre ella pesa por la representación que ostenta, y siempre dentro de los límites de la más estricta disciplina, no puede abandonar ni abandonará jamás a los compañeros atropellados.

Si V. S. no pudiera vencer determinadas exigencias, el Cuerpo de Correos unido hoy estrechamente para la defensa de su lema «Moralidad, Justicia y Progreso» y en su nombre esta Junta que es su única representación estará al lado de V. E. para llegar a donde sea necesario, pues, a todo, incluso hasta el sacrificio, está dispuesto para conseguir tan honroso propósito.

Con la satisfacción del deber cumplido tranquila espera esta Junta la resolución de V. E. que como de justicia ha de ser favorable a nuestra petición.

Barcelona y Enero de 1918.—El Presidente, Ramiro Valero.—El Secretario, Miguel Mazas.

Excmo. señor Director de Correos y Telégrafos».

El Cuerpo de Correos no conforme con la antipatriótica actitud de su Director general señor de Bivona, al no haber concedido la anterior petición a pesar de sus promesas, de haber efectuado movimientos de personal, dando ingreso a 20 nuevos Oficiales, acordó que por mediación de sus Juntas, se pidiese al Gobierno su destitución.

Está mañana la Junta de esta provincia visitó al señor Gobernador exponiéndole sus quejas y pidiéndole en nombre del personal de toda la provincia transmitiese al Gobierno la petición de la destitución del Director general señor Duque de Bivona.

El señor Gobernador le recibió amablemente y prometió cursar la petición al Gobierno.

Penalidad a los que no voten

La «Gaceta» de Madrid del día 16 del corriente, inserta una Real orden por la que se recuerda a los Delegados de Hacienda la penalidad que impone el art. 48 de la ley de 8 de Agosto de 1907 a los electores que dejen de emitir su voto sin causa justificada para ello.

Esa penalidad consiste en el recargo del 2 por 100 en la contribución que pague al Estado, o en la de la pérdida de un 1 por 100 de los haberes que perciban por cuenta del Estado, Provincia o Municipio.

En la mencionada Real orden se aclara la forma en que se ha de hacer efectiva esa penalidad y la aplicación que a la misma debe darse.

De la Estación Sericícola

Campaña sedera

Acompañado de atento B. L. M., hemos recibido un ejemplar que ha publicado el ilustrado ingeniero director de la Estación Sericícola nuestro estimado amigo don Adolfo Virgili.

En dicho libro se hace resumen de la campaña sobre incubación del gusano de la seda que se ha hecho en el quinquenio de 1913 a 1917.

Los números expresados en el resumen general es el más acabado elogio del interés con que se ha hecho la campaña por parte de la Es-

tación Sericícola y el rápido progreso que en la huerta han proporcionado sus advertencias y enseñanzas. Dicese en ese resumen que en el año 1913, se utilizaron 35 incubadoras, siendo 263 los sederos que las utilizaron e incubándose 436 onzas y media. En cambio en 1917 han sido 143 las incubadoras utilizadas, 1698 los utilizadores y 1314 las onzas incubadas.

Esos números son el mejor comentario que podemos hacer para los directores de la Estación Sericícola, y ese establecimiento, por el que tanto interés ha demostrado el Senador Vitalicio señor Cierva, es la mejor demostración de la utilidad práctica en beneficio de la huerta, por la que tanto bien en ese y otros muchos órdenes ha realizado este ilustre murciano.

Nuestra felicitación más sincera al señor Virgili y personal a sus órdenes por el evidente progreso que sus campañas han introducido entre los colonos murcianos.

Las elecciones a diputados

Constitución de las Mesas
Ayer mañana a las ocho, según las disposiciones de la Ley Electoral, se constituyeron las Mesas electorales para admitir las credenciales de los interventores y adjuntos que con los presidentes han de tomar parte en las elecciones del domingo próximo.

Los fabricantes y cosecheros DE PELO PESCAR

El señor Alcalde, ha cursado los siguientes telegramas:

«Excmo. señor ministro de la Gobernación.—Una nutridísima Comisión de fabricantes y cosecheros de pelo de pescar representando los intereses de esta industria murciana elevan con esta fecha al señor presidente del Consejo de ministros instancia suplicando se recabe gobierno alemán no considere contrabando este producto y pidiendo gestiones eficaces acerca compañías navieras para que no pongan dificultades a su embarque.

Encarezo a Vucencia lo trascendental y lo urgente de estas peticiones, cuya resolución favorable salvaría los intereses de cosecheros y fabricantes de toda esta Región.

«Excmo. señor ministro de Fomento.—Numerosísima comisión de fabricantes de pelo de pescar, en representación de todos los interesados en esta importantísima industria murciana, me suplican eleve Vucencia súplica, para que apoye eficazmente la instancia que remiten en esta fecha al señor presidente considerando contrabando este producto e interesando de compañías navieras no pongan dificultad al embarque.

Intereso vivamente de Vucencia su apoyo para evitar gravísimo conflicto esta Región y ruina de tan desarrollada industria.

«Excmo. señor don Juan de la Cierva.—Los cosecheros y fabricantes de pelo de pescar de esta Región elevan con esta fecha instancia razonada señor presidente Consejo ministros solicitando pueda recabarse gobierno alemán resolución favorable a no considerar contrabando este producto y suplicándole influya acerca compañías navieras desparezcan las dificultades para embarque.

Ruégole vivamente aunque sus sentimientos murcianos, no necesitan estímulo, gestione la resolución de este conflicto que originaría la ruina de una industria, estando próxima la cosecha que sin las facilidades solicitadas sería un desastre.»

Conferencia con Prieto

El embajador francés

El Embajador francés ha estado esta tarde en la Presidencia celebrando una conferencia con García Prieto.

Se ignora de que asuntos trataron en esta entrevista.

Consejo en Palacio El atentado a Cambó

Discurso de García Prieto
Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El marqués de Alhucemas en su discurso trató ampliamente de la marcha de los asuntos del exterior, especialmente del estado de la situación en Rusia.

Se ocupó también de la nota de Alemania sobre los torpedeamientos. Ultimamente habló de la próxima campaña electoral.

Consejo
Después del Consejo celebraron los ministros un Consejo. Se redujo éste a un cambio de impresiones sobre política.

En la Presidencia

Comisión filandesa
Después de celebrarse el Consejo en Palacio, García Prieto marchó a la presidencia recibiendo la visita a la Comisión filandesa, notificándole el presidente, que España había acordado reconocer la separación de Finlandia y estaba dispuesto a establecer relaciones con la nueva nación.

De correos y Telégrafos
Al recibir García Prieto a los periodistas les dijo que a los empleados de correos y telégrafos habían anunciado la huelga para el domingo próximo, fundándola en que los empleados modestos no se les atiende en sus aspiraciones.

Debido a iniciativa de la junta de Barcelona se ha iniciado una actitud pacífica, creyendo que esta actitud será recundada por todos los empleados de Correos.

Solamente se han adherido a dicho acuerdo los de Barcelona, permaneciendo el resto disconforme.

Esta noche se celebrará una reunión de los individuos del Cuerpo de Correos, con objeto de desautorizar la actuación surgida por los de Barcelona.

La república de Finlandia

Su separación de Rusia

Esta mañana ha visitado el presidente del Consejo la comisión de la República de Finlandia, haciéndole entrega del documento en el que consta la separación de dicha República de Rusia.

Prieto manifestó a los comisionados que el Gobierno español está dispuesto a reconocer y entablar relaciones diplomáticas con la mencionada República.

Las elecciones

Proclamación anulada

Los periódicos de la noche aseguran que será anulada la proclamación de diputado por Los Llanos (Canarias) por haber rechazado la Junta provincial del Censo los poderes que presentó el candidato romanista señor Maraber, apesar de estar dentro de la Ley.

La guerra europea

RESUMEN DE OPERACIONES

Frente ruso
Las columnas alemanas que atravesaron el Duna y ocuparon Dunaburg, han ejecutado una etapa de 20 kilómetros por ambos costados del ferrocarril de San Petersburgo.

Esta gran arteria les servirá de base para el movimiento principal, y los radiales que eran precisos. Las tropas de Wolhinia siguen el camino de Rowno, despues de su entrada en Culkas.

La resistencia que encuentran todas estas fuerzas es casi nula.

Frente franco-ingles
En este frente hubo, como todos los días, pequeños episodios que no tienen interés alguno.

Frente italiano
En este frente se han señalado dos combates sin importancia en el valle de Guidicaria, y al Este del monte Fortica.

Primeras noticias

Han circulado rumores sobre un atentado a Cambó en el pueblo Cherta (Tarragona).

Dichos rumores dicen que un desconocido hizo varios disparos contra un coche en el que iban Cambó y Abadal.

También decían esta tarde que por noticias que se habían recibido de Reus se sabía que Cambó había pasado allí la noche.

Otra de las versiones que han circulado era que en Ulldecoa un sujeto hizo un disparo contra Cambó, cuando este iba a tomar el tren expreso.

Picó desmiente las noticias
El subsecretario de Gobernación ha desmentido la noticia circulada sobre el atentado a Cambó.

Lo ocurrido
Por noticias particulares se sabe que lo ocurrido fué que en el pueblo de Cherta fué silbado el señor Abadal y los candidatos regionalistas.

Sa adoptaron precauciones porque el señor Cambó pensaba visitar dicho distrito, desistiendo despues.

Regreso de Romanones

Visita del secretario del Rey
Ha regresado el conde de Romanones de su viaje de propaganda por el distrito de Almagro, por donde presenta su candidatura. Romanones ha asistido y a tomado parte en seis mitines. Esta tarde fué visitado Romanones por el secretario del Rey señor Torres.

De Orden Público

Tranquilidad en Palma
En Palma de Mallorca se ha normalizado el abastecimiento de carbón. Ha reinado tranquilidad.

En Aranda sigue la excitación
De Aranda de Duero dicen que continúa la excitación en aquel vecindario. La guardia civil disuelve los grupos de vecinos que encuentra en la calle.

Barcelona

Sobre unos crímenes
Se ha reconocido a dos presos de la cárcel de San Felú como autores del soborno para el asesinato de un contraamaestre. También ha sido detenido en Reus José Bernal, de 18 años, autor del asesinato del ingeniero Barret. Los médicos han dictaminado que este detenido está loco.

Homenaje a Dicenta

Lápida descubierta
Con gran solemnidad se ha celebrado esta tarde el acto de descubrir la lápida en la Plaza de Dicenta. Asistió mucho público. El alcalde pronunció un discurso. Los obreros depositaron flores sobre la tumba de Dicenta.

Otro vapor español hundido

El «Claudio Lopez» trae los naufragos
Ha fundeado en este puerto el vapor español «Claudio López». Trae a bordo treinta y seis tripulantes del vapor bilbaino «Mar Carpio», que fué torpedeado por un submarino a doscientas millas de Canarias.

El buque hundido desplazaba 3.000 toneladas y llevaba cargamento de corcho para Nueva York. Se hundió en cuarenta minutos. El «Claudio López» presenció el torpedeamiento y acudió en su auxilio.

Los tripulantes del submarino examinaron la documentación del «Claudio López» ordenándole despues que se apartará del buque torpedeado.

Dicen los tripulantes del «Claudio López» que el submarino «era grandísimo, llevando 42 tripulantes y cuatro cañones.

Añaden que en el puerto de Nueva York estuvieron detenidos cincuenta días.

También dicen que en el puerto de Nueva York quedan catorce buques españoles

VALENCIA

El estado de Soriano

Mejorado
Rodrigo Soriano está bastante mejorado de sus heridas. Pronto se levantará el apósito. Ha sido preciso darle varios puntos de sutura.

Carta de Lerroux

A la Junta de Infantería
Se dice que Lerroux ha escrito una carta a la Junta de Defensa de Infantería, negando las afirmaciones que se le atribuyen en el discurso pronunciado en la Casa del Pueblo.

PARIS

Banda de espías descubierta
Se ha descubierto una importante banda de espías, haciéndose varios detenidos, incluso la de un español.

BOLETIN RELIGIOSO

Febrero 1918
VIERNES XXII
La Cátedra de San Pedro en Antioquia, San Pascasio, San Austión y San Papias.

CULTOS
En la Merced.—Novena a Nuestra Señora de Lourdes. Durante la misa de ocho.

VELA Y ALUMBRADO
Dia 22.—En Capuchinas por don Mariano Gambin Meroño, y doña Vicenta Baeza y Ponce.

Noticias

Mejorada
Se encuentra mejorada de la enfermedad que viene padeciendo la señora doña Isabel Sevilla, joven esposa de nuestro querido amigo don Manuel Conejero Benedicte. Lo celebramos y deseamos a la enferma un pronto y total restablecimiento.

CAJA DE AHORROS del Banco de Albacete
3 por 100 de interés anual. Horas de Caja. Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4'30.

Nuevos cascos
Hemos tenido el gusto de ver los nuevos cascos que en cajas han venido de Madrid para el Cuerpo de la guardia municipal.

En el despacho del jefe de dicho Cuerpo señor Lacárcel estaban expuestos para ir probándose los cascos. El casco es de estilo inglés, muy elegante por cierto, y se estrenará en las fiestas de la próxima Semana Santa.

LABORATORIO GUILLAMON
Análisis clínicos.—San Agustín, 8. Teléfono, 167.—MURCIA.

SACERDOTE.—Maestro de primera Enseñanza, lecciones a domicilio.
Ceballos, 7

Audiencia
Con motivo de tener que salir los señores magistrados de esta audiencia en cumplimiento de sus deberes con ocasión de las elecciones próximas, se han suspendido todas las causas por jurados del Juzgado de Mula.

Dentro de este mismo cuatrimestre se celebrarán.

—Señalamientos para hoy: Sección segunda.—Juicios por jurados.

Una causa del juzgado de La Unión por robo, contra Juan García y otro. Defensor, señor Mauricio (don J.); procurador, señor Ruiz Lopez.

OBREROS.—Se desean en número ilimitado, para los trabajos que realiza la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro, en la provincia de Lérida.

Para condiciones y demás, ver al representante de dicha Sociedad, José María Avilés, casa número 22 de la calle de Floridablanca, de esta ciudad.

Espectáculos

Circo
Compañía de comedias y dramas de Mendizábal-Ros.

Funciones para hoy: A las seis y media, la comedia en dos actos «La condesa X». A las nueve y media, la comedia en tres actos «Margarita la tanagra», (estreno).

Esta obra siguiendo el criterio de sus autores, se previene al público que no es apropiado para ser presenciada por señoritas.

Ortiz
Colosal programa de películas. Exito de The Siberian, artistas escilopedicos.

A las seis y media y nueve y media de la noche.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas.
JUZGADO DE SAN JUAN
Nacimientos, 4.
Defunciones, 2.
Matrimonios, 1.

A los huertanos

Voz de alarma

Por la huerta se ha repartido con profusión la siguiente proclama: «¡Alerta, huertanos! Se acerca el día de la votación de diputados, y es deber de los que por vuestro bien nos interesamos, abriros los ojos, cegados por predicaciones y promesas mal intencionadas, para que vean el abismo a donde se os quiere conducir.

Os quieren arrancar del corazón sentimientos que fueron siempre timbre de honor de los honrados hijos de la Huerta de Murcia, para sembrar en él el odio maldito a los duños de vuestras tierras. Han llegado a perturbar vuestra cabeza, hasta el punto de haceros creer el disparate de que esas tierras deben ser vuestras. Y para esto han hablado en contra de la religión que os enseñaron vuestras madres, en contra del mismo Jesucristo, que endulza diariamente con su predicación y con su ejemplo la vida y los trabajos del que tiene que regar, como vosotros, el suelo con el sudor de su frente. Han dicho que al niño no se le hable de estas cosas en la escuela. ¿Sabéis por qué? Porque vuestra religión está en contra de todo eso que ellos predicán; porque vuestra religión no aprueba que aborrecáis a lo que un año y otro han venido ayudándoos en todas vuestras necesidades, compartiendo vuestras penas, y facilitándoos el cumplimiento de vuestros compromisos para con ellos; porque nuestra religión no puede aprobar que pase a vuestro poder lo que es tan legítimamente suyo, como son vuestros los animales y los aperos con que cultiváis esas tierras.

Mirándolo despacio, casi como vuestras podeis considerarlas; puesto que, de generación en generación están en poder de vuestras familias, sin más que abonar lo que es de justicia, a los dueños; a esos dueños que tanto interés y respeto muestran cuando es necesario por vuestras viudas y vuestros huérfanos.

Preguntad a vuestras mujeres si están conformes en que no se haga caso de Jesucristo; porque la consecuencia será que estorba también su divina Madre, la Virgen de la Fuente Santa, a la que acudisteis siempre todos, ellas y vosotros en vuestros apuros.

Preguntadles si quieren que a sus hijos no se les enseñe el catecismo, para que el día de mañana los varones sean hombres sin fé y llenos de vicios, y las mujeres se vean, sin el freno de la religión, expuestas a perder su honra, y a afrentar el buen nombre de la familia.

Decidles a esos apóstoles de secano, aunque viven en tierras de regadío; a esos, que quieren que a cambio de la religión de vuestros padres creáis en la farándula del esperitismo, que se necesita que hayan perdido la razón, o contar demasiado con vuestra buena fé, para querer resucitar, al cabo de los años mil; y tratar de imbuirlos una doctrina contraria a nuestra sacrosanta religión, y mandada arrinconar por falsa y perjudicial a todas luces.

No hay más religión verdadera que la que adquirimos en el regazo de nuestras madres; la que nuestros sacerdotes, tan sin razón, escarnecidos por esos otros sacerdotes de americana, cuidan diariamente de mantener viva en nuestras almas. Oídos a ellos, y no a los que, a sabiendas de que no han de poder cumplirlo, os alucinan con irrealizables promesas.

¿Sabéis para qué quieren vuestros votos y salir diputados? Para juntarse en Madrid con otros embaucadores por el estilo que, después de echar por tierra la religión de nuestros mayores, nos llevarían, si pudieran, a la guerra, donde morirían a miles los hijos que con tantos angos habéis criado.

Haced oídos de mercader a tantas sandeces como se les ocurren con la mira de predisponeros en contra de los que dicen que no debéis llamar a vuestro amo; ¿que os importa llamar de ese modo, porque queréis, porque ellos no os obligan, a los que en fondo no son tales, sino cariñosos amigos?

Pensad que, los que aspiran a salir diputados por la otra parte, van a defender el orden, y la religión, y a impedir que nos metamos en la guerra; pensad que, de paso, os mostréis agradecidos con esos amos tan mal juzgados por los que no han experimentado como vosotros sus beneficios.

Huertanos: No hace mucho que no se levantaba en vuestras tierras una sola vivienda, una barraca sin que la coronara la Cruz del Redentor.

Ya no se construyen barracas; pero las cruces no habían desaparecido de la Huerta; seguían recibiendo vuestra adoración y vuestras preces dentro de vuestras casas y en el fondo de vuestros corazones. Enclava-

do en esas cruces está el que predica no odio, sino amor; no ambición desenfrenada de lo del prójimo; sino que nos contentemos con el fruto de nuestro trabajo; no que creamos en esa patraña del espiritismo; sino en la única religión verdadera, que El vino a darnos con su enseñanza y su martirio; no la división que ya empieza a notarse entre vosotros, y que amenaza dar tan amargos frutos; sino la unión de todos los hijos de este valle del Segura por El bendecido.

Así os habla El. Todo lo contrario os dicen vuestros mentidos reñtores.

De un lado está vuestro bienestar, está Jesucristo. De otro lo que la Federación Agraria os enseña.

La elección no es dudosa.

Páginas de la campaña

Nuevas operaciones militares

El día 18 a las doce del día se dió por terminado el armisticio entre los Imperios centrales y la Gran Rusia.

Las dos grandes naciones de la Cuádruple Alianza marchan en esta cuestión, como en todas, de perfecto acuerdo, a es muy probable que reanuden de un momento a otro las hostilidades con los maximalistas. Para este fin, según las noticias que comentan esta tirantez de relaciones, el Estado Mayor alemán emprenderá acto seguido una serie de operaciones militares intensas y enérgicas, con la manifiesta finalidad de defender a las Potencias centrales del contagio maximalista y de zanjar por la fuerza de las armas lo que no se logró conseguir con el esfuerzo de la razón.

Así, la acción guerrera decidirá de la suerte de los territorios ocupados por los vencedores. Las operaciones se llevarán a cabo rapidísimamente contra Estonia y Curlandia; pues el Alto Mando alemán las cree en extremo necesarias, en provecho de la seguridad de los territorios actualmente ocupados. La prensa alemana confirma que en las últimas conferencias celebradas en el Cuartel General, bajo la presidencia personal del Kaiser, se acordó reanudar inmediatamente las hostilidades contra la Rusia del Norte.

Como dijo muy bien en la última sesión de Brest Litovsk von Kuehlmann, el convenio de armisticio tenía por verdadero fin la firma de la paz.

Por consiguiente, si por falta de firmarse la paz desaparecía el verdadero objeto del convenio del armisticio, entonces, al expirar el plazo previsto, la guerra volvería a surgir.

No basta para cambiar la situación bélica, ni en lo real, ni en lo jurídico, el hecho de que uno de los bandos

beligerantes haya desmovilizado sus ejércitos.

El armisticio con Rumania terminará el próximo día 22, pues Alemania accedió a que se prolongase hasta dicho día el plazo concedido a la mencionada nación danubiana para contestar al ultimatum que la dirigió el bizarro Mariscal germano von Mackensen.

Entretanto, los delegados rumanos marcharon a Jassy con el fin de conferenciar con su Gobierno y exponerle el estado de sus negociaciones con los Imperios centrales.

Se dice que Rumania ha pedido a Alemania y Austria Hungría el reconocimiento de su soberanía para que se le deje la facultad de arreglar por sí misma la cuestión dinástica, consintiendo en abandonar la Dobruja, con la condición de que los Imperios centrales apoyen sus reivindicaciones sobre la Besarabia.

El General rumano Averesco no ha conseguido todavía ultimar la formación de Gabinete, estimándose que la base de este será la paz inmediata con los Imperios centrales, porque otra cosa equivaldría a empeorar su situación marcial.

Rumania no querrá seguir el triste ejemplo de Rusia, que, no conforme con la anarquía interna que consume sus energías y aniquila su vitalidad, rompe de nuevo con un enemigo poderoso y guerrero que logrará imponer por la razón de la fuerza la fuerza de la razón.

COMANDANTE CUNAXA

Los ingleses se preparan para marcharse de Francia

Bajo el título «Es el fin» dice «La Victoire»:

«Al principio de la guerra nos asombrábamos en Francia de que los oficiales ingleses instalados en la ciudad del Hambre u otras bases militares, hubieran alquilado habitaciones solo por tres años.

Este año cuando la mayoría de los contratos de inquilinato expiraban en el mes de Enero, nuestros aliados los renovaron soamente por seis meses. ¿Qué significa esto?

Crónica de modas

Dos preciosos modelos ofrecemos hoy a nuestros lectores. El primero es de «Satalga». Sobre un «fourreau» recto se pone una túnica que viene a recogerse detrás, dibujando un gran delantal de armoniosos pliegues. Un cinturón de la misma tela rodea el talle, pasando sobre la túnica.

El segundo es una toalet de «Djersadráp» azul marino; la falda es de delanteros acortados que se cruzan, cayendo libremente sobre una falda



¡Recuerde usted!
que por antiguas que sean las enfermedades de
Estómago e intestinos
se curan tomando después de las comidas el
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.

lisa; el corpiño va adornado con un chaleco de seda azul marino, muy dibujada, abierto sobre uno interior de aquel bordado.

Completa esta toalet un sombrero de terciopelo azul, de forma turbante, con cintas azules. Otros modelos muy elegantes podríamos presentar. He aquí, por ejemplo, un vestido abrigo muy chic. Es de jersey gris fuerte, plisado en la falda, con «draperie» que pasa bajo una banda bordada continuación de las solapas de piel que adornan el corpiño. Las mangas terminan en altas bocamangas.

SABINA DE BEAUCOURT

Paris, Febrero.

Comentario al artículo del Coronel Repington

Comentando el artículo del teniente Coronel Repington dice el «Morning Post» en un artículo de fondo:

«Si hay algo que temer no es el que los alemanes sean mejores ó más fuertes que los soldados de los aliados; es que los soldados de los aliados podrían ser cohibidos en sus movimientos por los arreglos que a sus espaldas hiciesen los políticos.

Afortunadamente este país ha aprendido mucho en la cuestión de estrategia imaginaria, por las desastrosas experiencias de Mr. Winston Churchill; y Mr. Lloyd George tuvo que dar seguridades al Parlamento de que su Consejo de Versalles no tenía poderes ejecutivos. Sin embargo, los que conocen a fondo a nuestro querido presidente del Consejo sospechan que él tiene en la cabeza la idea de sustraerse hábilmente a sus promesas y compromisos.

Hay personales influyentes que se figuran que por efecto de batir a los turcos en el Asia Menor, lograrían que los alemanes se retiraran en Flandes. Se figuran que podrán obtener la victoria por medio de algún artificio, y aunque ellos siempre se jacten de lo que podríamos lograr si solamente entablásemos una «lucha formal» con los alemanes, ellos mismos parecen inclinados a evi-

a todo trance esa lucha formal, cada vez que se les ofrece ocasión para ello en Flandes.

En la Prensa y en otras partes se nota que la campaña de intrigas contra Sir William Robertson y Sir Douglas Haig, continúa todavía.

Por viva que sea su imaginación y despierta su inteligencia, estas cualidades de nuestro presidente del Consejo no hacen contrapesa alguna por su falta total de experiencia militar.

Creemos que Mr. Lloyd George no haya leído siquiera a Julio Cesar, sin hablar de otros caudillos históricos. La tarea del político hay que repetirle siempre, es la de ayudar al soldado con los recursos necesarios para la victoria.

Cuando el soldado fracasa y demuestra su incompetencia, entonces, forzosamente, el Gobierno tiene que exigir su dimisión y poner en su lugar a otro mas apto. Pero mientras que un soldado esté en el mando, debe quedar en libertad para llevar a cabo su misión militar como él la entiende.

Además, sugerimos a Mr. Lloyd George que mientras su pensamiento está ocupado con los principios de estrategia imaginaria, descuida sus propios menesteres, que son sostener a este país siempre a la altura y en concordancia con su esfuerzo militar. El debe considerar también el desorden a que ha llegado la situación industrial.

Nos parece que la cuestión laborista y la alimentación son suficientemente serias para ocupar todo el tiempo de Mr. Lloyd George y de sus colegas.

Si ellos han creado un gran desorden en todos aquellos asuntos que deberían conocer mejor, con tanto menos motivo se puede tener confianza en lo que hagan en la esfera militar, de la cual nada conocen.»

Precios del Mercado

Precios del día 21:
LONJA
Patatas, 11'25.—Cebollas, 2'75.—Nabos, 4'00.—Alcachofas, 36'00.—Petros, 16'00.—Boniatos, 7'00.—Coli-

flores, 1'50.—Ajos, 00'20.—Cobolla, 00'15.—Lechuga, 00'20.

PESCADERIA

Precios del día 21:
Pescada, 2'50 y 3.—Atún, 3.—Calamares, 4.—Sardina, 1'60.—Boga, 1'20.—Mujol, 2'00.—Dorada, 2'00.—Jibias, 1'60.—Pulpos, 1'00.—Boquerón, 1'20.—Salmonetes, 2'00.—Bonito, 2'00.—Pelagos, 2 y 1'60.

Real decreto importante

Las listas de compromisarios en las elecciones de Senadores

S. M. ha firmado hoy el siguiente decreto:

Artículo único. Las listas formadas a tenor del art. 25 de la ley electoral de senadores de 8 de Febrero de 1877, que no hayan sido reclamadas, ó las que, habiendo sido objeto de reclamaciones, estén resueltas por los ayuntamientos y Comisión provincial, sin haberse apelado ante la Audiencia, se publicarán en debida forma desde el día 21 de Febrero, si ya no estuviesen publicadas, y se utilizarán para la elección de compromisarios, con arreglo a lo prevenido en los artículos 30 y 31 de la misma ley.

En aquellos Ayuntamientos donde por haber sido las listas de este año objeto de reclamación ante la Audiencia, no hayan podido publicarse como definitivas, según dispone el art. 29 de la ley citada, regirán las del año anterior, por lo que se refiere a los vecinos mayores contribuyentes, y en cuanto a los concejales, se considerarán incluidos en ella, con derecho a tomar parte en la votación, los que actúen legalmente en los Ayuntamientos, el día señalado para la elección de compromisarios.»



Fué presa de una cruel angustia, el corazón se le oprimió dolorosamente. ¡Si fuera él, Gastón! Pero no, no, era imposible, había sido víctima de un parecido, juguete de una alucinación.

Ahora, el tren corría a todo vapor, y el sargento, turbado por este incidente, volvió a sumirse en su amarga meditación.

Si, a pesar de todos los obstáculos, encontraría a Gastón.

Y la bestia, r soplando fuego, le conducía hacia su bello país, hacia su hogar, hacia los suyos, sin que sus pensamientos la siguieran.

Volvamos a Lagny.
El niño, que se había acercado a la barrera del ferrocarril y que súbitamente había llamado, a Pedro Lorrain, era Gastón de Serlay.

Secuestrado por los dos hombres a quienes la falsa mendiga le había entregado, el desgraciado niño, fué llevado aquella misma noche a Ferté-Milon que festejaba ese día su fiesta anual.

Rendido de cansancio, desfalleciendo de hambre, la pobre criatura habíase visto arrojada brutalmente en un carretón de saltimbanquis instalado en la plaza:

Con los miembros doloridos por la marcha forzada, con la mente turbada por la desesperación y el terror, se había dejado caer sobre el colchón que le señalaron en un ángulo de la ambulante habitación, y allí se quedó profundamente dormido.

Inapreciable privilegio de la niñez, de la inocencia y de la candidez; Gastón tuvo en ese sueño la tranquilidad de los días felices y la adorable sonrisa de sus días de gozo.

Tal vez soñaba con su madre, con Pedro, en el bello país del que conocía hasta los más pequeños escondites, hasta las más insignificantes piedras, en las flores.

Cuando despertó por la mañana, la primer persona que se presentó a sus miradas fué la vieja mendiga de la vispera.

Instintivamente tapóse la cara con un gesto en que se pintaba el terror, pero en contra de lo que se esperaba no fué maltratado.

Por el contrario la miserable vieja le habló lo más cariñosamente posible, dando a su fisonomía o tratando de darle un cierto aire de bondad que contrastaba enormemente con los destellos que se escapaban de sus negros ojos.

—¿Y bien, quer do niño, has dormido bien? Y como Gastón no contestara, prosiguió, endulzando aun más la voz:

—Yo no quiero hacerte daño, no soy mala, ni yo ni ninguno de los que están aquí.

—Entonces, ¿por qué me han traído ustedec? —preguntó con una lógica irrefutable el pobre niño.

—¿Por qué? Pues, simplemente, porque tus padres, que están de viaje, nos han encargado que

te trajéramos con nosotros y que te cuidáramos hasta su regreso.

—Eso es mentira; mamá no está de viaje, está en Paris.

—Ya no está allí, mi querido niño; ha salido de viaje, irá lejos, muy lejos, pero ne tengas ningún temor, tú no serás de graciado con nosotros, siempre que trabajes y obedezcas.

—Es que yo no quiero permanecer aquí, quiero irme con mamá Lorrain, con Pedro, quiero ir a Vasset para volver a ver a mi mamá Margarita.

—Vamos, vamos, niño, es razonable, tu mamá Lorrain, como la llamas, no quiere tenerte ya consigo.

Y yo no quiero que me quedes aquí — exclamó Gastón, cuya cólera aumentaba por momentos, mientras que gruesas lágrimas humedecían sus mejillas.

—Entonces será otra cosa — replicó brutalmente la vieja, — si no eres bueno, no se te dará de comer y se te pegará; escóje.

Después de pronunciadas estas palabras, volvió dejando al pobre niño abandonado a su desesperación.

Durante algunos días trató de poder luchar, buscando una ocasión para huir o para hacerse socorrer, pero, vencido por el secuestro, las privaciones y los malos tratos, pareció como que se resignaba.

En aquel mismo instante, el niño, que parecía haberse acercado a la barrera por curiosidad, pareció que a su vez reconocía al sargento.

Durante un minuto, permaneció con los ojos enormemente abiertos, mirando con fijeza al que por su parte le contemplaba con tanta avidez.

Y como si de esas dos miradas hubiera chispado una especie de atracción magnética, un destello de adivinación, el niño, de repente, gritó con desesperado acento:

—¡Pedrol! ¡Pedrol! ¡ven en mi busca! Pero hijo de cero, arrebatado por el tren, no podía ya oírle claramente.

No obstante, vió que las manos del niño se agitaban y le pareció que su nombre había sido pronunciado.

